Santa Rosa del Sur, Bolívar, Julio 05 de 2024.

Señora:
GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Santa Rosa del Sur - Bolívar

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me permito informar a Usted que su propuesta para la ejecución de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS DIFERENTES PLANES QUE SE DESARROLLAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR",** ha sido aprobada.

Sírvase acercarse a presentar los documentos en el SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
NILCE AURORA VERGARA MORALES
Alcalde Municipal Encargada
Decreto 168 del 3 de Julio de 2024

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes- Profesional Universitario
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano– Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de oficina Asesora jurídica y de contratación
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co